

CORFO COMUNICA LA APERTURA DE POSTULACIONES A LOS SIGUIENTES CONCURSOS DEL INSTRUMENTO REDES:

“SEGUNDA CONVOCATORIA ZONAL 2021, CONCURSO “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO, PARA LA LÍNEAS DE APOYO “RED MERCADOS” Y “RED ASOCIATIVA””.

El instrumento “REDES”, y sus Líneas de Apoyo “Red Mercados y Red Asociativa”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°381, modificada por Resolución (E) N°752, ambas de 2020 y de Corfo, tienen como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiado y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución (E) N°589, de 2021, de Corfo, se dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, mediante concurso, y se determinó la focalización territorial y temática para la “Segunda Convocatoria Zonal 2021, Concurso Redes, Etapa Diagnóstico, para las Líneas de Apoyo “Red Mercados” y “Red Asociativa””, indicando además el número de proyectos que será posible aprobar para cada macrozona.

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

a) Focalización territorial:

Todas las regiones del país, con exclusión de las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos.

Los proyectos deberán ejecutarse en la región en la que se presente la postulación.

b) Focalización Temática:

El sector agroalimentario, entendiéndose éste como la producción primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario. Además, deberán contar con estándares certificados de inocuidad alimentaria en sus sistemas productivos.

Para la postulación, evaluación y aprobación de los proyectos deberá tenerse presente los siguientes aspectos:

En el marco de esta convocatoria solo podrán postular proyectos a la Etapa de Diagnóstico.

Para la Línea “Red Mercados” no se aplicará la excepcionalidad contemplada en el numeral 22.4, letra c. subtítulo “Proyectos con Empresas de Menor Tamaño”, de las Bases, que permite que más del 50% de los beneficiarios tengan ventas anuales inferiores a UF 2.400, y no podrán postularse proyectos calificados como nacionales, según lo dispuesto en la letra b, del numeral 22.4 de las Bases del Instrumento Redes.

El número de proyectos que podrá aprobarse por macrozona es el que se indica en la siguiente tabla:

Macrozona	Regiones incluidas	RED MERCADOS	RED ASOCIATIVA
Norte	Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama y Coquimbo	-	2
Centro	Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y del Maule	2	3
Sur	Ñuble y La Araucanía	-	1
Austral	Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y Magallanes y la Antártica Chilena	-	2

“TERCERA CONVOCATORIA ZONAL 2021, CONCURSO “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO, PARA LA LÍNEAS DE APOYO “RED PROVEEDORES””.

El instrumento “REDES”, y su Línea de Apoyo “Red Proveedores”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°381, modificada por Resolución (E) N°752, ambas de 2020 y de Corfo, tiene como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiado y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución (E) N°588, de 2021, de Corfo, se dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, mediante concurso, y se determinó la focalización territorial y temática para la “Tercera Convocatoria Zonal 2021, Concurso Redes, Etapa Diagnóstico, para la Línea de Apoyo “Red Proveedores””, indicando además el número de proyectos que será posible aprobar para cada macrozona.

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

a) Focalización territorial:

Todas las regiones del país, con exclusión de las regiones de Antofagasta, Bío Bío y Los Ríos.

Los proyectos deberán ejecutarse en la región en la que presente la postulación.

b) Focalización Temática:

El sector agroalimentario, entendiéndose por tal la producción primaria y/o una actividad elaboradora o transformadora en el sector agrícola y/o ganadero o pecuario.

Para la postulación, evaluación y aprobación de los proyectos deberá tenerse presente los siguientes aspectos:

En el marco de esta convocatoria solo podrán postular proyectos a la Etapa de Diagnóstico.

El número de proyectos que podrá aprobarse por macrozona es el que se indica en la siguiente tabla:

Macrozona	Regiones incluidas	RED PROVEEDORES
Norte	Arica y Parinacota, Tarapacá, Atacama y Coquimbo	2
Centro	Valparaíso, Metropolitana, O'Higgins y del Maule	3
Sur	Ñuble y La Araucanía	1
Austral	Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, y Magallanes y la Antártica Chilena	2

“CUARTA CONVOCATORIA ZONAL 2021, CONCURSO “REDES”, ETAPA DE DIAGNÓSTICO, PARA LA LÍNEA DE APOYO “RED MERCADOS””.

El instrumento “REDES”, y su Línea de Apoyo “Red Mercados”, cuyas Bases se aprobaron mediante Resolución (E) N°381, modificada por Resolución (E) N°752, ambas de 2020 y de Corfo, tienen como objetivo general contribuir al aumento de la competitividad de las empresas constituidas en Chile, financiado y/o cofinanciando proyectos que incorporen mejoras en su gestión, productividad, sustentabilidad y/o innovación.

Por Resolución (E) N°590, de 2021, de Corfo, se dispuso la apertura del proceso de postulación para proyectos, mediante concurso, y se determinó la focalización territorial y temática para la “Cuarta Convocatoria Zonal 2021, Concurso Redes, Etapa Diagnóstico, para la Línea de Apoyo “Red Mercados””, indicando además el número de proyectos que será posible aprobar para cada macrozona.

La focalización territorial y temática del presente concurso será la siguiente:

c) Focalización territorial:

El concurso se focalizará territorialmente en las Regiones de Tarapacá, Valparaíso, Metropolitana y La Araucanía.

Los proyectos deberán ejecutarse en la región en la que se presente la postulación.

d) Focalización Temática:

El área de la Exportación de Servicios, entendiéndose ésta como aquella asociada al desarrollo y comercialización orientados a la exportación, en los siguientes servicios:

- Basados y/o que contengan elementos culturales y/o creativos cuyo valor pueda ser protegido por derechos de propiedad intelectual. En este ámbito se encuentran empresas dedicadas al desarrollo y comercialización de videojuegos, audiovisual, música, libros, diseño, artes escénicas, entre otros.

- En base a tecnologías digitales aplicadas a sectores como minería, construcción, energía, medio ambiente, agricultura, alimentos, educación, salud, logística y servicios financieros.

- De ingeniería aplicados a minería, construcción, energía y medio ambiente.

Para que el o los servicios sean reconocidos como "servicios de exportación", deberán estar orientados a personas naturales o jurídicas sin domicilio ni residencia en el país. Este requisito deberá cumplirse para todos los beneficiarios que integren el proyecto.

Para la postulación, evaluación y aprobación de los proyectos deberá tenerse presente los siguientes aspectos:

En el marco de esta convocatoria solo podrán postular proyectos a la Etapa de Diagnóstico.

En el marco de esta convocatoria solo podrán postular proyectos a la Etapa de Diagnóstico.

Para la Línea “Red Mercados” no se aplicará la excepcionalidad contemplada en el numeral 22.4, letra c. subtítulo “Proyectos con Empresas de Menor Tamaño”, de las Bases, que permite que más del 50% de los beneficiarios tengan ventas anuales inferiores a UF 2.400, y no podrán postularse proyectos calificados como nacionales, según lo dispuesto en la letra b, del numeral 22.4 de las Bases del Instrumento Redes.

Conforme los recursos disponibles, el número de proyectos que podrá adjudicarse es que se indica en la siguiente tabla:

Región	Proyectos
Tarapacá	1
Valparaíso	1
Metropolitana	1
La Araucanía	1

Para la “Segunda Convocatoria Zonal 2021”, “Tercera Convocatoria Zonal 2021” y “Cuarta Convocatoria Zonal 2021”, ya individualizadas, se dispone que:

El plazo para postular será desde las 15:00 horas del día de la publicación del presente aviso, y se prolongará hasta las 15:00 horas del 09 de julio de 2021.

Las postulaciones se realizarán a través de los **Agentes Operadores Intermediarios de Corfo**, con Convenio Marco vigente con la Gerencia de Redes y Territorios y con Convenio de Desempeño vigente en la Dirección Regional en la que se postule el proyecto., quienes podrán postular los proyectos mediante el Sistema Electrónico de Ingreso de Proyectos de Corfo. El listado de Agentes Operadores Intermediarios de Corfo se encuentra en la página web de Corfo.

Las bases completas se encuentran disponibles en la página web de Corfo www.corfo.cl

Consultas a unidadpyme@corfo.cl